

PROCESO ELECTORAL 2022
FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

ASUNTO:
CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Por la presente, con fecha de hoy 15 de noviembre de 2.022, adopto el acuerdo de convocar elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Canaria de Golf, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Federación Canaria de Golf y de la normativa vigente, y a partir de esta fecha, la Asamblea General queda disuelta, y la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Golf pasa a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (BOCA de 19 de octubre de 2001), modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y Orden de 12 de abril de 2004, el acuerdo de convocatoria se notificará inmediatamente a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias y a la Junta Electoral y, se publicará en un diario de Canarias con difusión mayoritaria en cada circunscripción electoral objeto de la convocatoria.

El Reglamento Electoral y el Calendario Electoral, figuran expuestos en los tablones de anuncios de la Federación Canaria de Golf situada en la calle Blasco Ibáñez 58 D, en Las Palmas de Gran Canaria, así como, se publica en la página web oficial de la Federación Canaria de Golf en www.federacioncanariagolf.com (pestaña elecciones), y se remiten a la Dirección General de Deportes para que lo publiquen en sus tablones de anuncios, y en la página web de la Dirección General de Deportes www.deportecanario.com.

Y una vez aprobados por la Junta Electoral el miércoles 16 de noviembre de 2.022 el Censo Electoral Provisional y la Tabla de Distribución Provisional, figurarán expuestos en los tablones de anuncios de la Federación Canaria de Golf situada en la calle Blasco Ibáñez 58 D, en Las Palmas de Gran Canaria, así como, se publicará en la página web oficial de la Federación Canaria de Golf en www.federacioncanariagolf.com (pestaña elecciones), y se remitirán por el Presidente de la Junta Electoral a la Dirección General de Deportes para que lo publiquen en sus tablones de anuncios y en la página web de la Dirección General de Deportes www.deportecanario.com.

En Las Palmas de Gran Canaria a quince de noviembre de 2022.-

Fdo. D^o DIEGO CAMBRELENG ROCA
PRESIDENTE/A EN FUNCIONES DE LA
FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF